



FEDERACION DE NATACION
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Natatorio Olímpico – J. B. Justo 3760 Tel. (0223) 483-0681 – B7608FCX Mar del Plata
www.fenbas.net E-mail fenbas@gmail.com

Mar del Plata, septiembre de 2018

Sr. Presidente

Club.....

S / D

La **Federación de Natación de la Provincia de Buenos Aires (FENBAS)**, tiene el agrado de invitar a vuestra Institución a participar del **Provincial de Natación Promocional para las categorías Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles y Junior, que se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de octubre de 2018, en el Natatorio Municipal de Miramar. -**

Inscripciones: sólo por mail a inscripcionesfenbas@gmail.com con copia a fenbas@gmail.com, confeccionadas por nadador en los formularios que se adjuntan a la presente, certificadas por la Federación de origen hasta las 20:00 hs. Del día viernes 19 de octubre de 2018. Las inscripciones serán publicadas en www.fenbas.net

Costo de la inscripción: \$720 por nadador

Nadadores Pre-Infantiles \$400

El pago de inscripciones deberá ser depositado en la Cuenta Corriente Nro. 000001485 BANCO SANTANDER RIO Sucursal 459 CBU 0720459720000000014854. Para que el pago sea correctamente imputado se debe informar por e-mail a la casilla de correo inscripcionesfenbas@gmail.com el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece, hasta el día 24 de octubre.

Reunión de Delegados: el día viernes 26 de octubre a las 09:00 hs. en salón a determinar en las instalaciones de la pileta.

Ratificaciones: Serán por exclusión y deberán hacerse únicamente por mail hasta el día miércoles 24 de octubre, para todas las jornadas. - También se recibirá por mail la integración de los equipos de relevos ya inscriptos de la 1º jornada.

Horario de torneo:

- Por la mañana ablande 08: 00 hs. (con turnos) – comienzo 09:30 hs.
- Por la tarde ablande 16: 00. (con turnos) - comienzo 17:30hs.

REGLAMENTO

1. El **Torneo PROVINCIAL de Natación para nadadores PROMOCIONALES**, se realizarán los días 26, 27 y 28 de octubre en cinco jornadas, en instalaciones de la pileta Municipal de Miramar, pileta de 25 mts, será fiscalizado por CADDARA. Podrán participar nadadores con licencia promocional actualizada pertenecientes a Instituciones afiliadas a todas las Federaciones que integran la C.A.D.D.A y Clubes adherentes, en representación de sus respectivas Instituciones.
2. Los nadadores podrán participar, **exclusivamente**, en las pruebas individuales, correspondientes a su categoría, que son **Pre infantil, Infantil, Menores, Cadetes, Juveniles y Junior**. El torneo tiene limitación en el número de pruebas en que podrá participar cada nadador, que será de **seis (6) pruebas individuales más relevos** durante todo el evento.
3. Las pruebas individuales de **Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles y Junior** se correrán juntas y se clasifican por separado. -Los nadadores Pre Infantiles no se clasificarán.
4. Será un torneo **con puntaje**. La adjudicación de puntos será: **7 – 5 - 4 - 3 - 2 y 1 puntos**, a los clasificados en **1º - 2º - 3º - 4º - 5º y 6º** lugares, respectivamente, para las pruebas individuales a partir de la categoría Infantil. En las pruebas de relevos sumará puntos un solo equipo y el otro bloquea los puntos del lugar que ocupe, siendo el puntaje doble. Los nadadores pre infantiles no suman puntos.
5. Los nadadores inscriptos deberán tener la licencia al día del período 2018, al momento de la competencia. -
6. Las inscripciones se recibirán por mail exclusivamente a inscripcionesfenbas@gmail.com con copia a fenbas@gmail.com, venciendo indefectiblemente a las 20 hs del **día viernes 19 de octubre de 2018, en las PLANILLAS QUE SE ADJUNTAN**. Las mismas deberán contener NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, FECHA DE NACIMIENTO, NRO DE LICENCIA, CATEGORIA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACION CORRESPONDIENTE **POR NADADOR**. Cada institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y dos (2) equipos de relevo en cada prueba programada. **En las postas mixtas se podrá inscribir sólo un (1) equipo por institución**.
7. **La reunión de delegados será a las 09:00 hs del viernes 26 de octubre en instalaciones del Natatorio. Las ratificaciones para todas las jornadas serán por exclusión y la integración de las pruebas de relevo, inscriptas oportunamente de la primera jornada deberán hacerse exclusivamente por mail hasta el día miércoles 25 de octubre a las 20:00 hs. Las integraciones de postas de las siguientes jornadas se recibirán en la mesa de control antes de concluir la jornada anterior. -**
8. **NO SE ACEPTARÁN RATIFICACIONES EN LA REUNION DE DELEGADOS NI EN LA MESA DE CONTROL.**

9. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás, incluidas las de relevo.
10. De conformidad con el artículo 8 inciso c) del Capítulo VIII del Reglamento de las Disciplinas de CADDA todo deportista extranjero, que tenga en la actualidad o solicite un pase internacional definitivo, DEBERA INELUDIBLEMENTE acreditar su residencia permanente o temporaria con la presentación de la documentación exigida por la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871
11. Se disputará en cinco (5) jornadas, se utilizará el sistema por series, las que se realizarán clasificación por calidad de tiempos y el de los equipos de relevos, será el tiempo registrado en el último Campeonato Provincial (el correspondiente a octubre de 2017). El horario de comienzo de cada jornada será: por la tarde a partir de 16:00 inicio 17:30 hs y por la mañana a partir de 8:00 comienzo 9:30 hs.
12. En cada una de las pruebas de relevos de Infantiles, Menores, Cadetes y Juveniles por lo menos dos integrantes de los equipos de relevos deben pertenecer a la categoría. **Las pruebas mixtas deberán estar integradas por dos mujeres y dos varones.**
Los nadadores pre-infantiles no podrán integrar postas con infantiles.
13. Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos de cada categoría. -
14. El equipo que haya obtenido mayor puntaje acumulado en la Clasificación General será el **GANADOR DEL TORNEO PROVINCIAL**. La entidad organizadora tendrá a su cargo la premiación, a las 3 (tres) primeras instituciones que hayan obtenido mayor puntaje.
15. Se solicita a cada institución participante traer un colaborador. -
16. **Disciplina:** Quedará a criterio del Árbitro General sancionar con la pérdida de los puntos de la Jornada, descalificación del Torneo o suspensión del Deportista, Entrenador o Club que incurriera en falta de respeto, insulto, agresión, provocación o aquella situación inadecuada para con deportistas, autoridades o público en general.
17. Se aplicarán las disposiciones reglamentarias FINA y de la CADDA, por todo lo no previsto por este reglamento, según corresponda.